

Panamá, Julio de 2024.

Arquitecto

GARY AMBERTHS

Directora de Ordenamiento Territorial

Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial.

E. S. D.

Arquitecta Guevara:

Por medio de la presente solicitamos ante su digno despacho revisión y aprobación de asignación de usos de suelo o códigos de zona para el Esquema de Ordenamiento Territorial denominado **FOTOVOLTAICA SANTA CRUZ 2**, ubicado en la Localidad de Las Guabas, Corregimiento de Coclé, Distrito de Penonomé, Provincia de Coclé, sobre los siguientes folios reales:

- ✓ 1- Resto libre de Finca 44651

Número de Plano: 206-03-10671

Superficie: 11 Ha + 158 m² + 80 dm²

- ✓ 2- Finca 304 09628

Número de Plano: 20603-42073

Superficie: 11 Ha + 158 m² + 78 dm²

- ✓ 3- Finca 30396293

Número de Plano: 20603-42075

Superficie: 11 Ha + 158 m² + 78 dm²

- ✓ 4- Finca 30409886

Número de Plano: 20603-42071

Superficie 16 Ha + 4,383 m² + 55 dm²

- ✓ 5- Finca 30396372

Número de Plano: 20603-42070

Superficie 16 Ha + 4,383 m² + 55 dm²

- ✓ 6- Finca 30409920

Número de Plano: 20603-42072

Superficie: 16 Ha + 4,383 m² + 55 dm²

- ✓ 7- Finca 44652

Número de Plano: 20603-10673

Superficie: 15 Ha + 7,065 m² + 8 dm²

VICEMINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

No. Doc. 44652-2024 Adj.

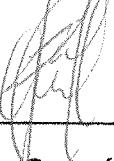
Fecha: 29-7-24

Recibido por: D. Leonor

La norma propuesta, para esta asignación es: Industrial Molesta e Industrial Liviana o Inofensiva (I-a), de Penonomé y Área Verde no Desarrollable (PND).

Esperando que nuestra solicitud sea acogida por su persona, nos despedimos de usted,

Atentamente,


Tatiana González

Representante Legal - Apoderada

Sol Real Maintenance S.A.


Arquitecto

HECTOR M. SAAVEDRA PEREZ

ARQUITECTO

Licencia N° 2008-001-017

FIRMA
Ley 15 del 26 de Enero de 1959
Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

VICEMINISTERIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Panamá, 30 de julio de 2024.
Nota No.14.1002-744-2024.

ARQUITECTO
HÉCTOR M. SAAVEDRA PÉREZ
E. S. M.

Arquitecto Saavedra:

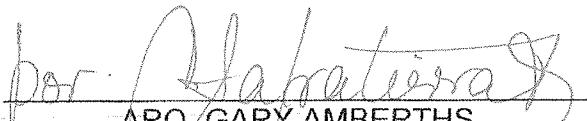
En atención a nota presentada ante esta Dirección, donde solicita el estatus del Esquema de Ordenamiento Territorial denominado **FOTOVOLTAICA SANTA CRUZ 2**, ubicado en el corregimiento de Coclé, distrito de Penonomé, provincia de Coclé, le informamos lo siguiente:

Esta Dirección Certifica que el Estatus del Esquema de Ordenamiento Territorial denominado **FOTOVOLTAICA SANTA CRUZ 2**, ubicado en el corregimiento de Coclé, distrito de Penonomé, provincia de Coclé, se encuentra en revisión de observaciones corregidas para luego realizar la consulta ciudadana por un periodo de diez (10) días hábiles de conformidad a lo dispuesto en la Ley 6 de 22 de enero de 2002, la Ley 6 de 1 de febrero de 2006, el Decreto Ejecutivo No.23 de 16 de mayo de 2007 y el Decreto Ejecutivo No.782 de 22 de diciembre de 2010.

Atentamente,



ARQ. RUBÉN VILLANUEVA
Departamento de Planificación Territorial.



ARQ. GARY AMBERTHS

Director Nacional de Ordenamiento Territorial

Ga/rve

Ave. Ricardo J. Alfaro, Edison Plaza 4^o Piso,
Apartado Postal 0816-01582
Teléfonos: (507) 579-9400
www.miviot.gob.pa